San Pedro
Garza García

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO 2022

PRESENTACIÓN

El recurso más importante en toda organización es el humano, siendo de especial importancia en el sector público, ya que influye de manera directa en la calidad de los servicios que se brindan. Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que se sustentan sus logros, constituyendo dos fuerzas muy importantes para alcanzar elevados niveles de competitividad.

La esencia de una fuerza laboral motivada está en la calidad del trato que recibe en sus relaciones individuales con los directivos, es decir en la confianza, respeto y consideración que sus jefes les prodiguen diariamente.También es importantes el ambiente laboral en la medida en que éste facilita o inhibe el cumplimiento del trabajo en equipo.

Lo anterior conduce a considerar la capacitación como uno de los elementos fundamentales para mantener, modificar o cambiar actitudes y comportamientos del personal, orientado al logro de los objetivos institucionales y en este caso al cumplimiento de la normatividad relativa a la transparencia, acceso a la informción, protección de datos personales y gobierno abierto. En tal sentido se plantea el presente Programa de Capacitación en dichos temas enfocado a su difusión en general y principalmente a quienes se desempeñan en tales funciones en las dependencias y entidades del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN 2022

El programa tiene como propósito sensibilizar y formar servidores públicos conscientes de sus responsabilidades y deberes respecto a los temas previstos, a fin de que identifiquen su contribución para cumplir con las obligaciones establecidas en las disposiciones legales y normativas aplicables, con los estándares más altos de información, específicamente a una mejor comprensión de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, ambas del Estado de Nuevo León, y demás marco normativo; así como, de los procesos y procedimientos correspondientes.

Para tal efecto y para contar con la acreditación correspondiente, el programa retoma los cursos contemplados en el catálogo de cursos de capacitación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León COTAI NL, a los cuales se atenderán conforme a su programación por la propia Comisión.

El Comité de Transparencia, entre sus atribuciones tiene la de establecer programas de capacitación y actualización para los servidores públicos, de conformidad a los artículos 57 fracción V y VI así como del 98 fracción VII de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Publica y la de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León respectivamente; por lo que, se emite el presente programa cuya coordinación será realizada por la Unidad de Transparencia bajo la tutela del mencionado Comité.

Viene a propósito señalar, que el artículo 68 de la citada Ley de Transparencia señala: *"Los sujetos obligados deberán cooperar con la Comisión para capacitar y actualizar, de forma permanente, a todos sus Servidores Públicos en materia del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, a través de los medios que se considere pertinente".*

I. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomentar una cultura organizacional de orgullo de pertenencia, compromiso y satisfacción de los servidores públicos por su trabajo, y el ofrecer a los ciudadanos un gobierno de calidad, haciendo de la capacitación un proceso constante y permanente; son dos objetivos estrátégicos dentro del eje rector gobierno amigable y eficiente del instrumento de planeación municipal. Lo anterior para dar cumplimiento a la fracción III del artículo 35 de la referida Ley de proteccion de datos personales y diverso 44 de los Lineamientos correspondientes, respecto a poner en práctica un programa de capacitación y actualización del personal sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales dirigido a su personal y a encargados en su caso, el cual deberá ser aprobado, coordinado y supervisado por el Comité de Transparencia.

San Pedro
Garza García

II. METAS E INDICADORES

A continuación se presentan los indicadores eficacia y eficiencia de las capacitaciones a impartir al personal involucrado, y con la finalidad de comprobar que se cumplió con el referido programa de capacitación, se deberá documentar las constancias que acrediten la participación de los servidores públicos a las mismas.

META	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SENTIDO DEL INDICADOR
100% de cumplimiento del programa	Cobertura del programa Anual de Capacitación	% de cumplimiento del programa anual de capacitación	Nº de Cursos impartidos/Nº de Cursos programados X 100	Anual	programa	Ascendente
100%	Personal municipal capacitados en materia de Transparencia, Acceso a la informacción y Protección de Datos Personales	Este indicador medirá el % de Enlaces y Operadores que cuentan con capacitación en transparencia, protección de datos personales y Gobierno abierto	Suma total de Enlaces de transparencia y Operadores	Trimestral	Personal capacitado	Ascendente
80%	Personal de la Unidad de Transparencia capacitados en materia de Transparencia, Acceso a la informacción y Protección de Datos Personales	Este indicador medirá la calidad de los integrantes de la Unidad de Transparencia para el cumplimiento de sus funciones	Suma total de personas de la Unidad de Transparencia asistentes / Nº total de personas de la UT	Trimestral	Personal capacitado	Ascendente

San Pedro
Garza García

III. POBLACIÓN OBJETIVO

Principalmente enlaces de transparencia y de información, operadores de sistemas que contienen datos personales de las Dependencias y Entidades Municipales; así también, a encargados en los casos de procesos donde éstos existen y a personal de la Unidad de Transparencia y personal en general.

Se prevee capacitar principalmente a los enlaces de transparencia y de información (datos personales) de cada dependencia o entidad y administradores y operadores de los sistemas, así como a la actualización permanente del personal de la Unidad de transparencia y en general a servidores públicos.

IV. CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN

En términos del artículo 44 de los Lineamientos de la materia, se presenta al comité de Transparencia para su aprobación el programa anual de capacitación y actualización del personal involucrado en los temas señalados para el año 2022, según el siguiente.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN 2022

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O TALLER	OBJETIVO	DIRIGIDO	DURACIÓN	MODALIDAD
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN					
1	Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León	Identificar los principalees aspectos de la Ley de Transparencia vigente, las obligaciones que contempla a fin de poner a disposición de los ciudadanos la información pública.	Servidores Públicos en general	1.5 horas	Presencial o semipresencial

San Pedro
Garza García

2	Solicitudes de Información y Recurso de Revisión.	Reconocer las acciones para dar trámite y responder una solicitud de inormación , así como las etapas de los RR y las sanciones señaladas en la Ley de la materia.	Enlaces de las UA y personal de la UT	2 horas	Presencial y semipresencial
3	Clasificación y Reserva de la Información	Identificar el mecanismo para realizar reservas y versiones públicas necesarias para la protección de la información clasificada que generen.	Enlaces de las UA y personal involucrado	2 horas	Presencial o semipresencial
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA					
4	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT	Identificar los formatos y anexos para cumplir con las obligaciones que emanan de la Ley de Transparencia.	Enlaces de las UA	2 horas	Presencial o semipresencial
5.	**Taller de Obligaciones de Transparencia 2022**	Comprender las partes sustantivas de los Lineamientos para el llenado de formatos y anexos para cumplir con las obligaciones de la Ley de Transparencia.	Enlaces de las UA	1.30 horas	**Presencial, impartido por personal de la UT**
6	Webinar Sistema SISAI 2.0	Identificar las mejoras de la PNT, así como las características del Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0)	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	2 horas	Presencial o semipresencial
7	Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y del Sistema de Comunicación (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia	Identificar la funcionalidad de atender los RR con un proceso estandar.	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	2 horas	Presencial o semipresencial

San Pedro
Garza García

DATOS PERSONALES					
8	Generalidades de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León	Identificar las generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales para garantizar la protección de la información personal que generen.	Servidores públicos en general	2 horas	Presencial o semipresencial
9	Taller de cumplimiiento del principio de información en materia de datos personales	Identificar los requisitos legales para realizar el aviso de privacidad cumpliendo con los principios de protección de datos personales.	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	2 horas	Presencial o semipresencial
GOBIERNO ABIERTO					
10	Accesibilidad	Comprender el proceso de elaboración y publicación del diagnóstico de accesibilidad y establecer las medidas que faciliten el acceso y búsqueda de la información para personas con discapacidad.	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	1 hora	Presencial o semipresencial
11	Transparencia Proactiva	Comprender las partes sustantivas de los Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	1 hora	Presencial o semipresencial
12	Generación de Información de Interés Público	Comprender las partes sustantivas de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público.	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	1 hora	Presencial o semipresencial
13	Datos Abiertos	Comprender la diferencia entre un formato abierto y uno cerrado y así promover la publicación de	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	1 hora	Presencial o semipresencial

		información pública en formatos abiertos y accesibles.			
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO					
14	Gestión Documental	Reconocer un documento de archivo, su ciclo vital, los instrumentos de control y consulta archivística, buenas practicas para administrar y conservar archivos.	Servidores públicos que manejen documentos o archivos	3 horas	Presencial o semipresencial
15	Procesos Tecnicos Archivísticos	Operar la producción de la documentación al interior, utilizando la gestión documental como herramienta para administrar y conservar los archivos.	Toda persona que esté involucrada con documentación de trámite	2 horas	Presencial o semipresencial

V. TEMAS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN 2022

Las capacitaciones a los servidores públicos municipales sobre las obligaciones y demás deberes, de manera general en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto, serán los que tiene contemplados la COTAI para el presente ejercicio 2022; de manera tal, que los mismos serán cursados progresivamente por los servidores públicos anteriormente señalados, en el entendido de que se cubran todos los cursos que sean programados por el órgano garante estatal.

De especial mención es el Taller de Obligaciones de Transparencia 2022, que será impartido por personal de la Unidad de Transparencia; así como los específcos que se requieran.

San Pedro
Garza García

VI. EVALUACIÓN SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL DESEMPEÑO DEL CURSO

El acreditamiento de que dichas capacitaciones fueron tomadas por los servidores públicos involucrados serán los correos de inscripción, fotografías o los formatos de evaluaciones, a fin de mantener un registro de los programas seguidos por cada empleado, y las constancias otorgadas a los participantes de las referidas capacitaciones, a fin de demostrar que éstas fueron llevadas a cabo.

VII. APROBACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

De conformidad al artículo 57 fracción V y VI y al 98, fracción VII, de las Leyes de Transparencia y de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, ambas del Estado de Nuevo León, ésta última en relación con el diverso 44 de los Lineamientos, el Comité de Transparencia conforme a sus atribuciones aproba, el presente programa anual de capacitación.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, **EL 28 DE FEBRERO DE 2022 mediante la resolución MSP-CT/SEXT-03/28-02-2022/001**

LIC JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
EL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y NORMATIVIDAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 28-veintiocho de febrero de 2022-dos mil veintidós, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 03/2022** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.
Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.
Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

I. Lista de Asistencia.
II. Presentación y aprobación del orden del día.
III. Análisis y resolución respecto al Programa de Capacitación y Actualización en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto 2022.
IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

Considerando

Que teniendo a la vista el documento en donde consta: El Programa de Capacitación y Actualización en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto 2022; se determina lo siguiente:

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en su artículo 57 fracciones V y VI, las cuales mencionan lo siguiente:

> ***Artículo 57.*** *Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:*
>
> *V. Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;*
> *VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado.*

Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, en el artículo 98, fracción VII el cual establece:

> ***Artículo 98.*** *Para los efectos de la presente Ley y sin perjuicio de otras atribuciones que le sean conferidas en la normatividad que le resulte aplicable, el Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:*

VII. Establecer programas de capacitación y actualización para los servidores públicos en materia de protección de datos personales.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas y una vez analizada la documental que se tiene a la vista, mencionada en el primer párrafo del considerando del presente acuerdo, se emite la siguiente.

RESOLUCIÓN

MSP-CT/SEXT-03/28-02-2022/001: Se CONFIRMA por unanimidad de votos, el Programa de Capacitación y Actualización en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto 2022.

Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Presidente

LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
Secretario Técnico

LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ
Vocal